

FEDOMU

Solidaridad, autonomía y democracia participativa

En Marcha

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

AÑO 3, NO.15, AGOSTO 2012, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Dirigentes municipales de partidos políticos firman pacto gobernabilidad en los ayuntamientos

Pág. 3



En el centro Víctor D' Aza, secretario nacional de asuntos municipales del PRD, y director ejecutivo de la Federación Dominicana de Municipios; Ignacio Ditrén, secretario nacional de asuntos municipales del PLD, Secretario de Estado enlace entre el poder ejecutivo y los ayuntamientos; Johnny Jones, secretario nacional de asuntos municipales del PRSC; secretario general de la Liga Municipal Dominicana, Reynaldo Lora, de la Comisión Municipal del PRSC; a la izquierda de D' Aza, Julián Roa; presidente de la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), y Fausto Ruíz; primer Vice-presidente nacional del PRD; momento en que firman y dan a conocer a la opinión pública el PACTO POR LA DEMOCRACIA Y LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL para la conformación de los buffetes directivos de los concejos de regidores en los ayuntamientos del país.

Eligen Dr. José Reyes como nuevo presidente de COOPADOMU

Pág. 8



El presidente de FEDOMU Félix Manuel Rodríguez Grullón, acompañado de Jenny Patricio, Ramón Toribio, Francis Jorge, Claudio Lugo, Ángel Valentín Mercedes y otros directivos de la Cooperativa de los Empleados/as de los Ayuntamientos y de FEDOMU, momento en que entregan una placa de reconocimiento al presidente saliente de COOPADOMU, Bienvenido Antonio Disla, ex-alcalde del municipio de Mao-Verde; Fuera del recuadro de esta foto el Dr. José Reyes, ex-presidente de FEDOMU, momento en que se dirige a los miembros de la primera asamblea anual de delegados de la COOPADOMU, en la que resultó electo como Presidente de la misma.

FEDOMU-PLANIFICA
beneficia 30 nuevos ayuntamientos...Pág. 2

Proyecto Construyendo Ciudadanía
inicia diplomado.....Pág. 15

Visite nuestra página www.fedomu.org



Planifica beneficia 30 nuevos ayuntamientos
Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación de los Ayuntamientos

En el mes de marzo de este año, la Federación Dominicana de Municipios anunció la implementación del Proyecto FEDOMU-PLANIFICA, que persigue el objetivo de fortalecer la capacidad para planificar la gestión municipal de los ayuntamientos dominicanos. En su primera etapa, este proyecto beneficiará a 30 ayuntamientos distribuidos en toda la geografía nacional.

Gracias a FEDOMU-PLANIFICA, los ayuntamientos beneficiarios recibirán equipos y mobiliario para instalar su Oficina Municipal de Planificación y Programación, capacitación de su personal en

metodologías de planificación municipal y acompañamiento técnico para la formulación de su Plan Municipal de Desarrollo.

Antecede a esta iniciativa el proyecto PLANIFICA: "Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación del Desarrollo Local de los Ayuntamientos de la Región Cibao Norte," que ejecutó FEDOMU en 2010 y 2011, a través de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), el cual ha contribuido a que los ayuntamientos de dicha región cumplan con la ley 176-07, en lo concerniente a la planificación municipal.

Por esta razón, FEDOMU decidió replicar la experiencia a nivel nacional, a través de las oficinas técnicas de las 10 Asociaciones Regionales de Municipios en las que se desconcentra la institución a nivel nacional. Como parte del proyecto, este cuerpo de técnicos se formó en el Curso Especializado en Planificación Municipal, que los habilita para ofrecer asistencia técnica a sus respectivos ayuntamientos.

Al cierre de esta edición, se completaba el proceso de selección de los ayuntamientos beneficiarios, en el que se han considerado criterios de

equidad territorial, política y de género.

El proyecto FEDOMU-PLANIFICA se corresponde con el Plan Estratégico Institucional de FEDOMU 2010-2015, que se plantea desarrollar las capacidades de gestión de los ayuntamientos, convirtiéndolos en verdaderos promotores del desarrollo local, en concertación con el sector privado y las organizaciones sociales. El proyecto FEDOMU-PLANIFICA forma parte del Plan Operativo Anual 2012 en la línea programática de planificación municipal.



Arq. Rosa Arlene María
Consultora de FEDOMU



Técnicos de las asociaciones regionales de municipios y de la oficina principal de FEDOMU participantes en el Curso Especializado en Planificación Municipal.

Director Ejecutivo

Realiza encuentro con Asociación de Municipios Región Cibao-Norte



Victor D'Aza da a conocer los trabajos que ejecuta FEDOMU, a favor de la municipalidad y al mismo tiempo recoge las inquietudes de los directivos de ASOMURECIN, reunidos recientemente en su oficina técnica regional, coordinada por el Lic. Juan Castillo y su presidente, el Sr. Figencio Colón, alcalde del municipio de Altamira.



D. Rafael Estrella, alcalde del municipio de Puñal; Remberto Cruz de Moca; Pablo Sención de la Isabela; Anyolino Germosén de Tamboril; Amantina Gómez de Villa Bisonó; Pablo Batista de Sabana Iglesia; Figencio Colón de Altamira; Víctor D'Aza director ejecutivo de FEDOMU; el alcalde de Monte Llano; Valentín Abreú de Imbert y George Luis Bisonó (Yoryi) de San José de las Matas, posan para FEDOMU en marcha luego de haber concluido la reunión.

Dirigentes municipales en representación de los partidos políticos mayoritarios firman pacto por la democracia y la gobernabilidad municipal



CONSIDERANDO: Que desde la fundación de la Federación Dominicana de Municipios se viene desarrollando un proceso de construcción de consenso entre las diversas fuerzas políticas de la República Dominicana con representación municipal.

CONSIDERANDO: Que es necesario mantener, ampliar y profundizar dicho proceso de consenso.

CONSIDERANDO: Que los partidos de la Liberación Dominicana, Revolucionario Dominicano, Reformista Social Cristiano y sus aliados han demostrado alto interés en que previo al 16 de agosto de cada año sea reeditado dicho pacto, a fin de que las autoridades electas puedan desarrollar su gestión dentro del mayor clima de paz, sosiego, armonía y tranquilidad en beneficio de sus pobladores.

CONSIDERANDO: Que la Liga Municipal Dominicana ha dado apoyo permanente y eficaz para la consolidación del Pacto por la Democracia y la Gobernabilidad Municipal; que de igual manera la Asociación Dominicana de Regidores-ASODORE- ha manifestado su voluntad y disposición de contribuir en la realización y aplicación de dicho pacto.

Por tanto, Los partidos de la Liberación Dominicana, Revolucionario Dominicano, Reformista Social Cristiano, representados por las Secretarías Nacionales de Asuntos Municipales, acuerdan lo siguiente:

Primero: Instruir a sus alcaldes/as, directores/as, regidores/as y vocales para que en la conformación de los bufetes directivos a ser escogidos el próximo 16 de agosto, sea respaldado para ocupar el cargo de presidente/a y vicepresidente/a a integrantes del partido que obtuvo en dicho municipio o distrito municipal la mayoría de votos, alcanzando la alcaldía o

dirección de la junta municipal.

Segundo: Disponer que el candidato/a a ocupar la presidencia y vicepresidencia sea escogido mediante el consenso producido entre el alcalde/sa, y los regidores/as del partido que obtuvo la mayoría en el municipio o distrito, en las elecciones de mayo del 2010.

Tercero: Consciente de la necesidad de dar seguimiento de forma individualizada en cada municipio y distrito municipal, debido a las particularidades del liderazgo y dirigencia local, los partidos políticos representados por las Secretarías Nacionales de Asuntos Municipales, comisionan a la Asociación Dominicana de Regidores-ASODORE- para que realice las acciones que sean necesarias y pertinentes para el fiel cumplimiento de lo pactado.

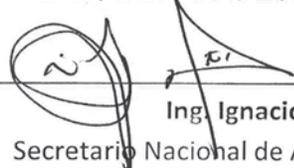
Cuarto: Como forma de ampliar y profundizar la voluntad de consenso entre los partidos políticos y sus representantes en las instituciones de la municipalidad, acuerdan además, respaldar para que sea ratificada en las próximas elecciones en la Asociación Dominicana de Regidores-ASODORE-la plancha encabezada por el Lic. Julián Roa como presidente y Sisinio Pérez como director ejecutivo-coordinador de dicha entidad.

Quinto: Los partidos políticos aquí representados anuncian que como garantía del seguimiento a la construcción de consenso en la municipalidad, previo a la realización de las elecciones en las demás instancias de la municipalidad será dado a conocer públicamente el nivel de acuerdo al que pudiera llegarse.

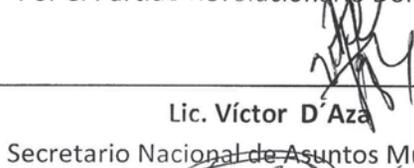
Santo Domingo, República Dominicana a los 8 días del mes de agosto del año dos mil doce (2012)

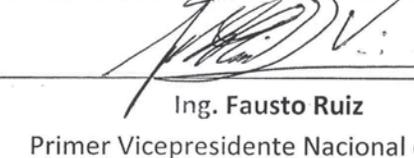


Por el Partido de la Liberación Dominicana:


Ing. Ignacio Ditrén
Secretario Nacional de Asuntos Municipales

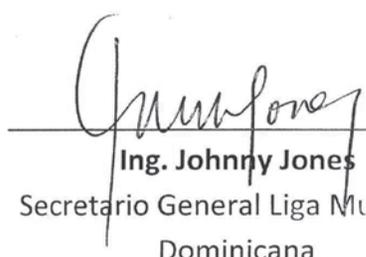
Por el Partido Revolucionario Dominicano:


Lic. Víctor D'Aza
Secretario Nacional de Asuntos Municipales


Ing. Fausto Ruiz
Primer Vicepresidente Nacional del PRD

Por el Partido Reformista Social Cristiano:


Reynaldo Lora
Encargado Comisión PRS


Ing. Johnny Jones
Secretario General Liga Municipal Dominicana


Lic. Julián Roa
Presidente Asociación Dominicana de Regidores-ASODORE

Alcaldías asumen Código de Ética



Víctor D' Aza, director ejecutivo de FEDOMU, momento en que da la bienvenida a los alcaldes y personalidades invitadas para la firma del Código de Ética.

Además, fungieron como testigos Nelson Toca, Viceministro de Economía Planificación y Desarrollo; Mark Newton, Coordinador del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales; Servio Tulio Castaños de FINJUS; Luis Eduardo Díaz de la Cámara Minera y Petrolera; el Párroco Luis Fernando Ruiz, Obispo de la Iglesia Anglicana Dominicana; Ramón Antonio Echavarría, Vicepresidente de FEDOMU; Eric Gélinea en representación de la Embajada de Canadá; Peter Trout de CORMIDOM-Perilya; Carlos Pimentel de Participación Ciudadana; Arelis Rodríguez de FALCONDO, entre otras personalidades.

El Lic. Víctor D' Aza, al externar las palabras de bienvenida, resaltó lo positivo de este paso que dan las municipalidades de la Mancomunidad de la Franja Oriental Cibao Sur, ya que, al adoptar este Código de Ética se muestra una vez más la disposición de las autoridades municipales de la República Dominicana de actuar apegadas a los principios éticos y a las leyes vigentes.

“Al aprobar y poner en práctica este Código de Ética garantizamos al Estado, a nuestros socios del sector privado y a las comunidades, que realizaremos una gestión honrada, apegada al cumplimiento de la ley y al servicio del pueblo. Queremos decirles a todos que se nos puede confiar el bienestar de nuestra gente y los recursos para hacerlo posible”, expresó la señora Lorenza Rojas, Presidenta de la Mancomunidad.

Santo Domingo, D.N. Las 15 alcaldías compuestas por municipios y distritos municipales que conforman la Mancomunidad para el Desarrollo Municipal de la Franja Oriental Cibao Sur, suscribieron un Código de Ética que regirá a sus dirigentes y a todos los funcionarios electos y designados de las municipalidades que la integran.

Para los municipios de Fantino, Cevicos, Piedra Blanca y Villa la Mata, así como los distritos municipales de Angelina, Caballero, Comedero Arriba, Juan Adrián, Quita Sueño, Sonador, entre otros que asumieron el compromiso, es

imprescindible la existencia de una sólida institucionalidad democrática, la participación de la ciudadanía en los órganos de gobierno y en sus decisiones, la transparencia en el gasto público y cero corrupción en la administración municipal.

Mediante este Código de Ética, las municipalidades que conforman esta Mancomunidad de la Franja Oriental del Cibao Sur, inspirarán su conducta como funcionarios públicos en principios y valores éticos como la honestidad, la imparcialidad, la justicia, la solidaridad, la legalidad, el respeto, la responsabilidad, la transparencia, el compro-

miso, la vocación de servicio y la austeridad.

El documento-compromiso fue rubricado por la señora Lorenza Rojas, Alcaldesa de Fantino y Presidenta de la Mancomunidad; Jesús Valdez de Piedra Blanca; Víctor Alberto Gomera de Villa la Mata y Prebiterio Lora de Cevicos. Firmaron también destacadas personalidades de la vida pública nacional entre los que se encuentran el periodista Juan Bolívar Díaz del programa Uno + Uno; Víctor D' Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU; Edith Febles de Noticias SIN y Bienvenido Álvarez Vega, Director del Periódico Hoy.

Parte de los testigos firmantes del Código de Ética de la Mancomunidad Municipal para el Desarrollo de la Franja Oriental Cibao Sur



Lorenza Rojas

Nelson Toca

Víctor D' Aza

Juan Bolívar Díaz

Servio Tulio Castaños



Carlos Pimentel

Antonio Echavarría

Fabi Manzano

Bienvenido Álvarez

Edith Febles

Luis Fernando Ruíz

Sensibilización sobre riesgos urbanos y gestión de residuos



La Federación Dominicana de Municipios forma parte del espacio de Coordinación Interinstitucional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (CCN GIRE SOL), desde el cual, en el marco del Programa Nacional de Saneamiento de Vertederos, se realizó un levantamiento de información de al menos el 90% de los principales lugares de disposición final (botaderos) de los residuos sólidos municipales. Como resultado de este estudio se obtuvo información sobre la cantidad de residuos que vierte, el tipo y un aproximado del gasto ambiental de los ayuntamientos para estos fines. Además, se diseñó un mapa georeferenciado con la ubicación de 284 botaderos.

Un total de 42 ayuntamientos han firmado un documento de intención de sanear sus vertederos. Entre ellos ya han iniciado el proceso los municipios de Guerra, Jima, Castillo y Sabana de la Mar. A este último lo hemos acompañado en la capacitación a organizaciones comunitarias sobre el manejo de residuos sólidos, producción de abono orgánico y huertos caseros.

FEDOMU VERDE

En FEDOMU, como institución protectora del medio ambiente, hemos iniciado el proyecto de reducción de residuos-RECICLIN. La iniciativa consiste en reducir el uso de papel en nuestras labores, en este sentido los empleados de las asociaciones regionales y de oficina principal luego de reutilizarlos lo acopian en puntos limpios para luego enviarlo a una recicladora para su procesamiento.

Hemos acordado no utilizar o reducir el uso de utensilios desechable en el comedor de empleado y la estación de café. Hemos aprendido sobre la importancia de reducir, reusar y reciclar haciéndonos compradores conscientes y protectores del ambiente. Colocamos también en la firma de nuestros correos institucionales un mensaje verde: "Considere si es necesario imprimir este mensaje o documento. Protege el futuro, cuida el presente, FEDOMU VERDE"

Cooperación Japonesa Invita técnicos de FEDOMU a conocer experiencia de vertederos



Juan Francisco Abreu y Juan Castillo, técnicos y coordinadores de las Asociación de Municipios El Valle y Cibao Norte respectivamente, junto a la Sra. Beatriz Alcántara, encargada de Gestión Territorial y Ambiental, fueron invitados por la Cooperación Internacional del Japón (JICA), para formar parte de la delegación dominicana que participó en el Seminario Regional Sobre Administración de Desechos Sólidos con el Método Semi-aerobio, coordinado por Asociaciones de Municipios y llevado a cabo en la ciudad de El Salvador en el mes de junio.

Como entidad, FEDOMU, en coordinación con JICA, CASA y ADN, asumió el compromiso de promover en las municipalidades de sus asociaciones regionales el manejo mancomunado de los residuos, e implementar un proyecto piloto en la Región El Valle.





POR: ANDRÉS AMAURY BELLO CUEVAS



El Municipio de Duvergé, está ubicado en una llanura atrincherada entre las sierras de Neiba y Bahoruco es decir, en el Valle de Neiba y a su vez, en la Hoya del Lago Enriquillo, humedal que es el resto de un canal marino que unía a la bahía de Neiba y Puerto Príncipe, y que hoy mantiene inundado los predios agropecuarios, de las poblaciones colindantes.

Políticamente pertenece a la Provincia Independencia. Dista unos 17 Kms. de Neyba y 42 Kms. de Jimaní, municipio cabecera de la provincia y a unos 232 Kms. Del Distrito Nacional, Capital de la República. La organización política de este municipio es la siguiente: Distrito

MUNICIPIO DE DUVERGÉ EN LA CRONOLOGÍA DEL TIEMPO

Primera entrega 1-2

Municipal Vengan a ver, Secciones Puerto Escondido y Las Baitoas.

Sus límites geográficos actuales son:

- Al Norte : Lago Enriquillo y parte de la provincia Bahoruco.
- Al Sur : La provincia de Pedernales.
- Al Este : El Distrito Municipal de La Colonia.
- Al Oeste : El municipio de Jimaní.

A la llegada de los Europeos a la Hispaniola en 1492 la demarcación geográfica donde se levantó el poblado de Las Damas, hoy Municipio de Duvergé pertenecía al Cacicazgo de Jaragua dirigido por el Cacique Bohechio, y que estaba constituido por 26 Nitaínos: Anigagia, Aramoca, Aramocao, Barbasia, Barsona, Baoruco, Buyacaguera, Cajal, Cajaya, Coayo, Duan, Guayacarima, Guanaurei, Ibocoa, Ingueguei, Jagua, Locayo, Macaoquico, Miraguay, Neiba, Sabanaquito, Samanines, Suyabei, Yaguana, Yaquino, y la Isla de Guanabo.

En el año 1772 fue fundado el poblado de Las Damas por Don Cristóbal Pérez y Doña María del Pulgar, quienes eran hateros españoles provenientes de San Juan de la Maguana con algunos parientes y esclavos africanos, y que se establecieron en Bermesí, según nuestro Historiador Dr. Rafael Leonidas Pérez y Pérez.

A Partir del día 22 de Julio de 1850, durante el gobierno de Buenaventura Báez, paso a ser parte de la Comuna de Neyba, provincia de Azua de Compostela, Departamento de Ozama.

El 17 de Mayo del año 1876 El Presidente Ulises Francisco Espaillat firma el Decreto 1524 que convierte en Puesto Cantonal la antigua Aldea de Las Damas perteneciente a la Común de Neyba Provincia de Azua. Más adelante, el 12 de Septiembre de 1881 mediante el decreto Numero 1959, en el gobierno de Rafael Leonidas Trujillo Molina el puesto Cantonal Las Damas Pasa a formar parte del Distrito Marítimo de Barahona conjuntamente con Petit Trou, hoy Municipio de Enriquillo.

El 22 de Julio de 1891 en el gobierno de Ulises Heureaux mediante decreto numero 3057, Cambia su estatus de Puesto Cantonal del Distrito Marítimo de Barahona a Común del mismo, y a la vez el nombre de Las Damas por Duvergé en honor al General Antonio -Búa- Duvergé.

El 22 de Abril del año 1938 en el gobierno de Rafael Leonidas Trujillo Molina y mediante la Ley Número 1497 La Sección de Miguelito perteneciente a la Común de Duvergé pasa a formar parte de la Común de La Descubierta.

Es así como, el 18 de Marzo del año 1943 en el gobierno de Rafael Leonidas Trujillo mediante la Ley No. 229 esta comunidad sufre también transformación de su estatus territorial: En el Art. No.1 de esta ley segrega La Común de Duvergé de la Provincia de Barahona en su condición de Común para pasar a formar parte de la Provincia Bahoruco, junto a las Comunes de Neyba, La Descubierta, en unión a la Común de Tamayo para juntas formar la Provincia de Bahoruco. Esta disposición legal entró en vigor el 18 de Marzo del año 1943.

En el Art. No.2 de esta Ley las Secciones de Jimaní y Arroyo Blanco pertenecientes a la Común de La Descubierta, y la Sección de El Limón, de la Común de Duvergé, formarán el D. M. de Jimaní con asiento en Jimaní y dependiente de la Común de La Descubierta.

Mediante la misma ley pero en el Art.No.7 se establece que la Provincia del Bahoruco queda conformada por las Comunes de Neyba, Duvergé, La Descubierta y Tamayo.

La común de Duvergé para ese entonces estaba conformada por las secciones de: Angostura, Las Baitoas, Los Charquitos, Cristóbal, Mella, Palma Dulce, Puerto Escondido, Las Salinas, Los Saladillos, San José y Vengan a Ver.

El 10 de Julio del año 1943 mediante la Ley No. 320 la Sección Municipal de Las Salinas que pertenecía a la Común de Duvergé de la Provincia de Bahoruco, fue transferida a la Común de Cabral de la misma provincia.

El 12 de Septiembre del año 1949 la común de Duvergé mediante la ley No. 2107 La Común de Duvergé le fue segregada a la Provincia de Bahoruco e incorporada a la Provincia Independencia, entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 1950.

Sugunda parte próxima edición.....

FEDOMU presenta Guía sobre participación ciudadana en gestión municipal

El pasado 26 de junio el salón de sesiones Don Lulo Gitte de la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU, se vistió de gala con la presencia de diversas personalidades del ámbito municipal, de la sociedad civil y una delegación de organismos internacionales que apoyan las políticas de fortalecimiento de la buena relación entre autoridades municipales y los municipios. Estas personalidades se dieron cita para recibir el nacimiento de la **Guía sobre la participación ciudadana en la gestión municipal, la cual fue diseñada y elaborada en el marco del proyecto consolidación del presupuesto participativo, carrera administrativa y fortalecimiento institucional de las asociaciones regionales en la República Dominicana, (Programa MUNICIPIA) ejecutado por FEDOMU, a través del Departamento de Participación y Cooperación.**

La presentación de los contenidos y la metodología de construcción de la guía sobre la participación ciudadana en la gestión municipal fueron explicadas por la licda. Francis Jorge García, en su condición de coordinadora participación y cooperación, quien además presentó el equipo técnico de participación integrado por Karolín Reyes, Genry González, Vianny Reyes, quienes son los responsables de darle seguimiento y coordinar su

aplicación con las distintas regionales de la FEDOMU y las demandas de las organizaciones sociales que requieran de nuestro acompañamiento.

La Licda. Jorge García; nos ofreció una panorámica general del contenido al expresarnos que la GUÍA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL recoge los mecanismos de participación ciudadana instituidos en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, explicándolos de manera sencilla y en lenguaje llano de manera que puedan ser manejados por todos los ciudadanos y ciudadanas. También el presupuesto participativo, el derecho de petición, el referéndum y plebiscito municipal, el cabildo abierto y los órganos de participación establecidos en la ley.

Por otro lado el señor Juan Castillo, director ejecutivo de la Fundación Solidaridad institución contratada para la elaboración de la presente Guía dio las gracias por escoger la Fundación para esta tarea, la cual constituyó una oportunidad para compartir sus experiencias en la región del Cibao y compartirla con el equipo técnico de la Federación que viene trabajando a nivel nacional los mecanismos de participación en las distintas regiones del país, permitiendo que el producto entre-



Al centro sr. Carlos Cano coordinador de AECID; acompañado de Félix Manuel Rodríguez Grullón, Víctor D' Aza, Manuel Parra, coordinador de País de la Fundación DEMUCA, a la izquierda del señor Cano, Aura Saldaña, Juan Castillo y Francis Jorge.

gado refleje la visión de la FEDOMU sobre este particular.

El escenario fue propicio para entregar de mano del Ing. Félix Rodríguez, Presidente FEDOMU al coordinador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID), el señor Carlos Cano; quien además al hacer uso de las palabras para dar gracias por la entrega, presento la valoración que tiene la AECID respecto a los trabajos de fortalecimiento de las instituciones municipales y

la democracia participativa que constituyen uno de los pilares de la cooperación Española en la República Dominicana.

El propósito fundamental de esta publicación es que las entidades municipales y organizaciones sociales y los ciudadanos y ciudadanas interesados puedan utilizarlas para mejorar su relación con el gobierno local, procurando una gestión municipal participativa, democrática, eficiente y transparente.

CODIA reconoce alcalde de Moca

El alcalde de Moca, recibió un reconocimiento por contribuir con la transparencia en las compras y contrataciones públicas, tal como lo establece la Ley 340-06, evento organizado por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA, que tuvo lugar el pasado viernes en el Distrito Nacional, en el local de esa institución.

El presidente del CODIA, Ingeniero Domingo Taveras Ulloa, al entregar el certificado al alcalde Remberto Cruz, resaltó que por primera vez, el Ayuntamiento de Moca, se une a 11 ayuntamientos que colaboran con el CODIA, para que sus afiliados, sean empleados y/o contratados por el ayuntamiento, se mantengan al día con el impuesto de construcción que deben pagar al

colegio, como lo establecen sus estatutos.

El Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, que actúa como recaudador, debe recibir de sus afiliados, la cuota del 1 x mil de las contrataciones de obras para el sector público y el 2 x mil de las contrataciones privadas.

El funcionario municipal, ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas, cuyo ayuntamiento se encuentra dentro del conglomerado que están al día en el cumplimiento de dicha ley.

Remberto Cruz, se sintió satisfecho del reconocimiento al esfuerzo de la gestión que él dirige para estar apegado al cumplimiento de las leyes establecidas.



Directivos del CODIA encabezado por el Ing. Domingo Taveras Ulloa, momento en que entregan el reconocimiento al alcalde Moco Remberto Cruz.

Red de comunicadores municipales realiza encuentro en Guatemala



Comunicadores Municipalistas de Centroamérica y la República Dominicana participantes en el encuentro-taller realizado en la ciudad de Guatemala.

Por: Ignacio Márquez
CIUDAD DE GUATEMALA.-Con el auspicio de la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal de Centroamérica y El Caribe (Fundación DEMUCA), fue realizado recientemente en esta nación, un encuentro-taller regional de formación y fortalecimiento de la Red Regional de Comunicadores Municipalistas, el cual contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y las Asociaciones Nacionales de Municipios de Centroamérica y República Dominicana, participaron unos 40 comunicadores de distintas nacionalidades.

El encuentro logró consolidar estrategias de trabajo en materia de comunicación a favor de las municipalidades, entre los participantes estuvieron los periodistas dominicanos, Rafael Clase, del Departamento de Relaciones Públicas de la FEDOMU, Ignacio Márquez, encargado de Prensa del ayuntamiento del municipio de Mao, y Carlos Rodríguez, del municipio Guaymate en La Romana.

Estos comunicadores, igual que los demás participantes, pertenecen a distintas asociaciones nacionales de municipios y están en constante actividad en los medios de comunicación, en los que sus principales

temas están relacionados con la información de interés municipal.

Los participantes repasaron conceptos sobre periodismo y gobernabilidad local; información pública democrática, interlocución social y sensibilización con enfoque pedagógico. Además, asistieron a capacitaciones teóricas sobre el tratamiento de la noticia en radio y televisión, así como su vinculación con las redes sociales cibernéticas y el uso de las nuevas tecnologías.

El propósito de los organizadores fue lograr la socialización y el intercambio de ideas y conocimientos en aras de enriquecer los espacios

de información y fomentar el diálogo acerca del régimen municipal en Centroamérica y República Dominicana.

En el encuentro-taller participaron expertos facilitadores provenientes de distintas naciones, quienes compartieron sus conocimientos en materia de comunicación con los periodistas miembros de la Red de Comunicadores Municipalistas.

Luis Bruzón, de la Fundación DEMUCA, expresó que sentía satisfacción por los logros alcanzados durante los días que fue realizado el evento.

La periodista colombiana, Mónica Valdez, facilitadora, lo valoró como positivo y opinó que de estos eventos siempre se obtienen buenos resultados.

Isabel Alonzo, de la Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEI), lo mismo que el periodista Enrique Martínez, de la Universidad Internacional de Andalucía, España, coincidieron en valorar la actividad como de mucho provecho.

En Guatemala, los integrantes de la Red de Comunicadores Municipalistas de Centroamérica y República Dominicana, reiteraron sus compromisos de mantener e impulsar la comunicación municipal en la región.



Primera Asamblea Anual de Delegados/as, COOPADOMU

Elije nueva directiva, reconoce presidente de FEDOMU y designa a Víctor D' Aza asesor permanente

En el marco de la celebración de su primera Asamblea Anual de Delegados(as) celebrada recientemente, la Cooperativa de los(as) Empleados(as) de los Ayuntamientos de FEDOMU –COOPADOMU– eligió su nueva directiva, encabezada por el prestigioso médico municipalista, Dr. José Reyes, ex Alcalde de La Romana y ex-presidente de la Federación Dominicana de Municipios.

Llenos de júbilo, delegados(as) de todo el país en representación de los Ayuntamientos de sus Municipios y Distritos Municipales se dieron cita en el salón principal del edificio de FEDOMU, para recibir los informes de los organismos de dirección de la Cooperativa, trazar los lineamientos a seguir para el próximo año y adoptar las medidas correspondientes para garantizar un desarrollo cualitativo potencial en toda la municipalidad.

Como parte de de sus prerrogativas, la 1ra Asamblea Anual de Delegados(as) hizo un reconocimiento público a Félix Rodríguez, Fausto Ruiz y José Reyes, el primero presidente de FEDOMU y los últimos dos ex –presidentes de esa entidad.



El Ing. Fausto Ruíz ex-presidente de FEDOMU asesor de nuestra entidad; momento en que toma el juramento al nuevo presidente de COOPADOMU junto a otros directivos.

La Asamblea autorizó al Consejo de Administración y a los demás órganos de dirección incluyendo la gerencia general, a elaborar acciones de incidencia junto a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) para que se aplique la ley sobre carrera administrativa en toda la municipalidad.

Además, instruyó al consejo de Administración, comité de Crédito y Vigilancia para que apoyen la integración cooperativa e integren a COOPADOMU en los organismos cúpula del sector cooperativo nacional e internacional como principio universal del cooperativismo.

Por igual, designó al Lic. Víctor D'Aza como asesor permanente

de COOPADOMU, con derecho a participar con voz en todas las sesiones de los órganos de dirección, principalmente en las del Consejo de Administración, por ser mentor y guía de la Cooperativa de los(as) Empleados(as) de los Ayuntamientos y de FEDOMU.

El presidente electo Dr. José Reyes, llamó a todos(as) los(as) empleados y funcionarios(as) de la municipalidad, a integrarse en cuerpo y alma a la COOPADOMU y construir juntos una gran empresa de economía solidaria al servicio de sus asociados(as) y las comunidades donde funcionan los ayuntamientos y distritos municipales.



Francis Jorge presidenta Comité de Vigilancia y Angel Valentín Mercedes presidente Comité de Crédito

 <h1>FEDOMU</h1> <p><i>En Marcha</i></p>		<p>Órgano informativo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) Calle Elvira de Mendoza No. 104, Zona Universitaria, D.N., www.fedomu.org Teléfono: 809-683-5145, Fax 809-683-5171</p>			
<p>Félix Ml. Rodríguez Grullón Presidente</p> <p>Víctor D'Aza Director Ejecutivo</p>	<p>Aura Saldaña Secretaria General</p> <p>Nelson Landestoy (Chacho) Tesorero</p>	<p>Consejo de Dirección</p> <p>Rafael Clase Director</p> <p>Yennifer Molina Sub-directora</p>	<p>Fotografías: Relaciones Públicas</p> <p>E.C Diseño Gráfico</p>	<p>Asesores</p> <p>Amayury Bello Pedro Hernández</p>	<p>Colaboradores</p> <p>Enc. Departamentos Coord. Técnicos Regionales Red de Comunicadores Municipales</p>

Editorial

La circulación de este número de FEDOMU en Marcha **coincide con la toma de posesión de Danilo Medina como presidente de la República para el periodo 2012-2016 por el PLD.** Son muchos los retos que deberá enfrentar durante ese cuatrienio, pero también tendrá oportunidades que bien podría aprovechar para hacer más exitosa su gestión.

Entre los retos están: comprender que la complejidad de los problemas públicos o estatales y las políticas que deben ser diseñadas y ejecutadas para enfrentarlos, son imposibles de ser solucionados con éxito de manera aislada o particular, ya sea por el gobierno nacional o por los gobiernos locales, lo que hace necesaria la colaboración interinstitucional y la coordinación de la planificación y ejecución de las políticas y acciones para las inversiones públicas.

Otro desafío es considerar que la

Constitución reconoce que el desarrollo humano es un hecho que se hace realidad en lo local, así, el artículo 204 de la Constitución de la República establece que **“el Estado propiciará la transferencia de competencias y recursos hacia los gobiernos locales, de conformidad con la Constitución y la ley”**, por lo cual, las políticas públicas han de ser diseñadas y ejecutadas teniendo en cuenta que el Gobierno Central no es el único que tiene la atribución de formularlas y ejecutarlas, sino que comparte esas funciones con el resto de entidades del Estado, en especial las municipales.

El presidente Medina cuenta con las bases para superar sin dificultad los desafíos anteriores, están en el Programa de Gobierno presentado por él en la campaña electoral, en el que se plantea que el gobierno **“generará alianzas entre el Gobierno Central y los gobiernos locales para el desarrollo de políticas y progra-**

mas económicos, sociales y culturales, de manera que el municipio se convierta en un agente eficiente del desarrollo local y el bienestar de la ciudadanía.” El Programa plantea también “apoyar la creación de una Mesa de Coordinación de política territorial entre las entidades del Gobierno Central y los gobiernos locales, para facilitar la planificación e implementación de las políticas públicas que se derivan de la Estrategia Nacional de Desarrollo”.

Para “hacer lo que nunca se ha hecho”, que fue uno de sus eslogan de campaña, el presidente **Danilo Medina tiene la oportunidad de impulsar políticas que promuevan un desarrollo equilibrado entre las regiones, provincias y municipios**, favoreciendo en primer lugar los municipios con mayores niveles de pobreza. Para ello, como establece el Programa de Gobierno del Partido de la Liberación Dominicana para el periodo 2012–2016, el gobierno del presidente Medina haría bien en

“contribuir a fortalecer las capacidades gerenciales y de **planificación de los gobiernos municipales**, para que gestionen sus territorios y comunidades con altos niveles de eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que prestan”.

FEDOMU está en la mejor disposición de contribuir con el nuevo Presidente a realizar una gestión de gobierno exitosa, facilitando **“mecanismos que permitan al Gobierno, en alianza con los ayuntamientos”**, desarrollar obras de infraestructuras, programas y proyectos de producción económica y de desarrollo social y para que cumpla gradualmente con las disposiciones que establecen las leyes sobre las transferencias de recursos económicos a los municipios; en especial la **Ley 166-03 que destina a los ayuntamientos el 10% del Presupuesto Nacional**, que es, quizás, el mayor **reto municipal** que tendrá que enfrentar el nuevo gobierno del presidente Danilo Medina.

Director ejecutivo FEDOMU aclara, sobre elecciones 2016

El Director Ejecutivo de la Federación Dominicana de Municipios, **Lic. Víctor D' Aza**, dijo hoy que numerosos medios de comunicación nacional, diversos actores políticos y sociales, autoridades locales e incluso legisladores, **han externado opiniones confusas con relación a la celebración de las elecciones para el año 2016.**

Todos han expresado que las elecciones serán separadas, tal y como ocurría anteriormente, que las elecciones congresuales y municipales se realizaban en una fecha y las presidenciales en otra.

“Pero resulta, expresó D'Aza, que con la reforma a la Constitución de la República, proclamada el 26 de enero del año 2010, se aprobó un nuevo mandato para la escogencia de todo tipo de autoridades. En efecto, el artículo 209, que establece las pautas generales para la celebración de las elecciones para escoger el Presidente de la República, el Vicepresidente y los legisladores se celebraran el 3er domingo del mes de mayo de cada 4 años, y las autoridades municipales serían escogidas el 3er domingo del mes de febrero de cada 4 años. Ese es el mandato general y si no hubiera ninguna excepción fuera así”; dijo, el experto en asuntos municipales Víctor D' Aza.

“Así, tendríamos entonces elecciones presidenciales y congresionales el 3er domingo de mayo y; el 3er domingo de febrero tendríamos las elecciones municipales para escoger a los alcaldes, vice-alcaldes, regidores y regidoras, directores y vocales de distritos municipales. Pero hay una excepción a ese mandato general, establecida en el decimocuarto transitorio que establece que por excepción las autoridades municipales serían escogidas el 3er domingo del mes de mayo del año 2010 y del 2016, lo que quiere decir, que el 3er domingo de mayo del 2016, tendremos elecciones para todas las autoridades que son electas, y que será a partir del 2020 cuando vamos a tener elecciones separadas”; añadió D' Aza.

El 3er domingo de febrero de 2020 tendremos la escogencia de las autoridades municipales, y el 3er domingo de mayo del mismo año, tendremos la escogencia del resto de las autoridades, especialmente las de los poderes nacionales (Poderes Ejecutivo y Legislativo).



Para fundamentar sus afirmaciones el Lic. D' Aza transcribe el artículo 209 de la Constitución y la Decimocuarta disposición transitoria (Gaceta Oficial No. 10561, del 26 de enero de 2010).

DE LAS ASAMBLEAS ELECTORALES

Artículo 209.- Asambleas electorales. Las asambleas electorales funcionarán en colegios electorales que serán organizados conforme a la ley. **Los colegios electorales se abrirán cada cuatro años para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, a los representantes legislativos, a las autoridades municipales y a los demás funcionarios o representantes electivos.** Estas elecciones se celebrarán de modo separado e independiente. Las de presidente, vicepresidente y representantes legislativos y parlamentarios de organismos internacionales, **el tercer domingo del mes de mayo y las de las autoridades municipales, el tercer domingo del mes de febrero.**

DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Decimocuarta: Por excepción, las asambleas electorales para elegir las autoridades municipales se celebrarán en el año 2010 y 2016 el tercer domingo de mayo.

Alcaldía de San Juan, inaugura Plaza Museo a los Mártires del Periodismo Universal



Fue inaugurada La Plaza Museo a los Mártires del Periodismo Universal que lleva el nombre del destacado periodista Sanjuanero, Orlando Martínez, oriundo del municipio de las Matas de Farfán.

La actividad contó con la presencia de destacados periodistas y personalidades nacionales e internacionales y de las principales autoridades edilicias, los cuales se dieron cita en el

municipio de San Juan de la Maguana, entre ellos los directivos del Colegio Dominicano de Periodistas encabezados por su presidente Lic. Aurelio Henríquez, Domingo Batista, Don Ercilio Veloz Burgos entre otros.

También David Lorenzo, Oscar Vásquez, Rafael Santana, Leopoldo Figueroa, Manuel Espinosa Rosario, Pedro Pablo Mateo, Rafael Méndez, Pedro Mateo Ibert, Roberto Duval, el

Lic. Freddy Batista, Presidente de la Fundación Orlando Martínez, el locutor Leo Roa y la destacada productora de programas de radio y televisión la periodista Consuelo Despradel, quien entre llantos y lágrimas hizo la donación de una serie de revistas y periódicos de los años 70 con informaciones recogidas a raíz del asesinato del periodista Matero.

La impresionante obra fue construida con recursos de la Liga Municipal, la cual aportó un cincuenta por ciento los restantes la Alcaldía de San Juan y otras instituciones, el diseño y trabajo arquitectónico fue de la Alcaldesa Hanói Sánchez, del artista plástico Freddy Alcántara y la supervisión del Ingeniero Simón Argelis Melo.

Las palabras de bienvenida fueron pronunciadas por el Lic. Alfredo del Valle Secretario General de la filial San Juan del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, además se dirigieron a todos los presentes el Lic. Aurelio Henríquez, el Ing. Sergio Martínez, quien recibió una resolución del Consejo de Regidores que declara a su hermano Orlando Martínez como hijo adoptivo del Municipio San Juan de la Maguana, (Póstumo) quien agra-

decó en nombre de su familia la distinción hecha a su memoria con la construcción de este Museo Plaza, y por último habló la señora Ana Andújar Matos hermana del periodista Azuano Juan Andújar, asesinado por sicarios.

Por su parte el secretario general de la LMD. Ing. Johnny Jones, dijo que en nuestro país hay un mártir esencial, de la verdad, un mártir de la pluma, esta Plaza Museo debe convertirse en una confluencia de la verdad y de la transparencia, donde jóvenes que no estén comprometidos con el pasado ni con cosas malas hagan exposición de la justicia; En ese sentido anuncio la designación de la Lic. Rossy Terrero Ramírez como encargada del centro.

El discurso central estuvo a cargo de la alcaldesa Hanói Sánchez quien detallo todos los pormenores y la motivación que dieron origen a la creación, diseño y construcción de la obra, la cual tuvo una inversión por encima de los tres millones y medio de pesos.

La bendición de la Plaza Museo fue realizada por el Padre Santo Cabral de la Diócesis de San Juan.



123 Aniversario Listín Diario

Hoy
32 Años

FEDOMU LES FELICITA

Por ser medios de garantía para la defensa de las libertades públicas, ejerciendo un periodismo objetivo, transparente y responsable siempre con apego a la verdad.

Los municipalistas nos unimos al regocijo de toda la familia de los periódicos Listín Diario y Hoy; le auguramos los mejores éxitos.

Félix Ml. Rodríguez Grullón
Presidente

Aura Saldaña
Secretaria General

Víctor D' Aza
Director Ejecutivo

Alcalde de Hato Mayor del Rey gradúa policías municipales

Por: Nelson López

Hato Mayor del Rey.- Con la presencia de autoridades civiles y militares de esta comunidad, el alcalde municipal, Dr. Reynato Cruz Tineo encabezó la graduación de la primera Policía Municipal luego de su creación y entrenamiento.

Treinta policías municipales recibieron su certificado de graduación de manos del Alcalde Municipal, Dr. Reynato Cruz Tineo, quien destacó la formación recibida por el cuerpo del orden municipal, que tendrá bajo su responsabilidad la protección de los espacios públicos municipales, así como también presentarse de manera activa en todas las actividades donde se requiera su presencia.

Intervinieron en la actividad el Dr. Reynato Cruz Tineo quien valoró la creación del cuerpo policial municipal; la Licda. Luchy Cooperán, presidenta en funciones del Concejo de Regidores quien tuvo las palabras de bienvenida; el coronel Flanklin Encarnación Tomas, quien fue el responsa-



Dr. Reynato Cruz Tineo momento en que saluda a uno de los graduandos.

ble del entrenamiento de la Policía Municipal; Rafael Matos, Director de la Policía Municipal; y el graduando Germán Reyes Mejía, ganador del primer lugar en rendimiento académico de los policías municipales.

También estuvieron presentes: el diputado Cristóbal Castillo, el Lic. Claudio Morla, en representación del gobernador Lucas Familias;

el Lic. Santo Castro, en representación del diputado José Alberto Vásquez; Miriel Mañé, encargada de la oficina técnica de FEDOMU; el Señor Teodoro Jiménez en representación del Senador Rubén Darío Cruz; la Doctora Adra Inés Bruno en representación del Magistrado Procurador Fiscal Dr. Manuel Emilio Santanta Montero.

Durante su discurso el Alcalde Municip-

pal, Dr. Reynato Cruz Tineo, expresó que ante el auge de la delincuencia que vive el país los ayuntamientos tienen que hacer su aporte al cuidado y protección de la ciudadanía, creando y formando los agentes que tienen la misión de velar por la protección del orden público. Al final de la actividad los policías municipales realizaron una exhibición de habilidades lo que demostró la formación y capacitación recibida.

También en La Vega: alcaldía gradúa policías municipales

“Integridad, entrega, honestidad y transparencia es lo que pido y exijo a todos los servidores de la Alcaldía en el desempeño de sus funciones”, declaró el máximo ejecutivo municipal de La Vega.

Estas palabras forman parte del discurso central que pronunció el ingeniero Alexis Pérez en el acto de inauguración de la edificación donde, desde ya, funciona la Unidad de Servicios Municipales integrada por el Cuartel de la Policía Municipal y la Dirección Operativa de la Alcaldía. El padre Félix Nova bendijo las instalaciones.

Agregó con visible satisfacción que esa dependencia municipal recobró su dignidad con la adecuada remodelación a que fue sometida, dejando atrás la “imagen decepcionante” que proyectaba hacia la municipalidad.

Ahora esa Unidad de servicio público revela la preocupación de la nueva alcaldía vegana por brindar un servicio efectivo, eficiente y confortable como lo merece la municipalidad, y es una muestra de cómo “deben preocuparse los incumbentes por el bienestar de la gente”, resaltó el ingeniero Alexis Pérez.

Junto al alcalde, que encabezó el acto inaugural, ocuparon la mesa de



En el centro el alcalde Ing. Alexis Pérez, (Traje color crema); junto a los demás integrantes de la mesa de honor.

honor la señora alcaldesa Ramona Florencio de Lora; coronel Julio César Capellán, jefe de la policía municipal; Omar Bruno, director de operaciones de la alcaldía; Eladio Capellán, presidente del concejo de regidores; coronel César Arturo Abreú Almánzar, jefe del cuerpo de bomberos.

También asistieron regidores y otros funcionarios municipales. Las palabras de bienvenida a las personalidades invitadas y al nutrido público asistente al acto fueron pronunciadas por la Vicealcaldesa Florencio de Lora.



Vista lateral del local que aloja la policía municipal de La Vega.

FEDOMU condena casos perpetrados contra alcaldes de Oviedo y Las Lagunas, de Azua

La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), condenó enfáticamente dos hechos violentos ocurridos en el país, los cuales constituyen un duro golpe para la municipalidad dominicana, nos referimos: el intento de atraco de que fue objeto el alcalde del municipio de Oviedo, Marcos Félix, en el cual resultó seriamente herido y; el horrendo crimen perpetrado en contra del director del distrito municipal Las Lagunas, Azua, Sr. Yorgy Valentín García de La Rosa, por parte de

un oficial de la Policía Nacional.

Hablando en nombre de FEDOMU, el Lic. Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de la organización, condenó ambos hechos y lamentó la ola de violencia que viene afectando el país en detrimento de la seguridad ciudadana. Señaló que la familia municipalista y el pueblo en general tiene la esperanza de que la justicia dominicana jugara su rol y aplicará todo el peso de la ley frente a estos lamentables acontecimientos por lo que los implicados deberán tener una condena ejemplar, que sienta un precedente de seguridad y confianza en la población.

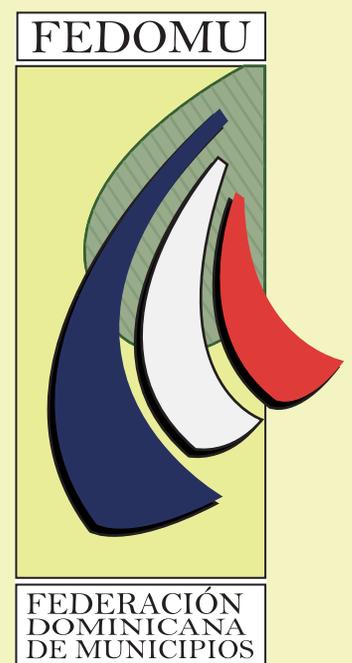
El ejecutivo municipal elevó un llamado a todos los sectores sensatos del país a aunar esfuerzos en aras de ir creando niveles de conciencia que cambien el derrotero que transita la República Dominicana, en el que muchas veces se advierten lamentables signos de violencia, insensatez e

imprudencia, afectando todo esto nuestra imagen como nación.

Finalmente D'Aza reiteró su confianza en que la justicia dominicana jugará su rol para tranquilidad de los familiares de Yorgy Valentín, de Marcos Félix, de los alcaldes/as, directores/as de distritos municipales, regidores/as y demás miembros de la familia municipal.



Vista parcial de municipalistas encabezados por Víctor D' Aza, Pedro Richarson, Ignacio Ditrén, Andrés Julio Ricardo, entre otros, juntos a familiares y relacionados que asistieron a la misa en sufragio del alma de Yorgy Valentín García de La Rosa; en la Catedral Primada de América.



Ayuntamiento de Jarabacoa construye viviendas y puente

El Ayuntamiento de Jarabacoa entregó 14 viviendas a igual número de familias pobres, dejó en servicio un puente colgante y realizó durante dos días un operativo de vacunación contra la gripe. Además, proyectó un mini documental sobre la vida del expresidente Juan Bosch.

Las 14 viviendas reparadas y remodeladas fueron entregadas a familias de escasos recursos del sector Don Bosco. Las obras se realizaron a través del presupuesto participativo del cabildo, según informó la alcaldesa doña Piedad Quezada de Domínguez, con el apoyo de la Fundación "Jamaca de Dios" y una inversión de 700 mil pesos.

Por otro lado el ayuntamiento auspició un encuentro, a través de su Departamento de Gestión Ambiental, con dueños de "disco light", con los que llegó a un acuerdo para que el volumen de ruidos no exceda los 60 decibeles en el día y que no se usen los domingos.

"Se deberá cumplir fielmente las leyes 64-00 y 176-07, so pena de ser sometidos a la justicia quienes las violen", se advirtió.

Además de estas acciones el cabildo construyó un puente colgante, el cual une a varias comunidades rurales del municipio entre las que figuran: El Salto y Pedregal.

Armando Sosa, ingeniero de Odebrecht, compañía que realizó la obra, afirmó que apoyará a Quezada en todos los proyectos que emprenda en favor de Jarabacoa. También se realizó un operativo de vacunación durante los días 28 y 29 de junio en las instalaciones del ayuntamiento, dirigido a personas mayores de 60 años.



En Mao realizan lanzamiento del Presupuesto Participativo 2013



El alcalde José Peralta, desde la mesa principal del acto se dirige a los comunitarios que se dieron cita al evento.

IGNACIO MÁRQUEZ

MAO.-Con la presencia de dirigentes comunitarios, autoridades locales, representantes de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) e invitados especiales, inició oficialmente el proceso para elaborar el Presupuesto Participativo Municipal del año 2013 en este municipio de la provincia Valverde.

El acto de lanzamiento tuvo lugar a casa llena en el salón de sesiones Juan de Jesús Reyes del cabildo maeño, donde el Alcalde José Peralta, expresó satisfacción por el éxito que ha tenido “esta importante herramienta de participación ciudadana”.

El Ejecutivo Municipal lamentó que la Alcaldía no pueda destinar una

cantidad mayor de recursos para el Presupuesto Participativo, debido a las limitaciones económicas que afectan a los ayuntamientos, “debido al incumplimiento de la Ley 166-03 que dispone el 10% de los ingresos nacionales a las municipalidades”.

Explicó, sin embargo, que aun con esas limitaciones, sólo en este año 2012, a través del Presupuesto Participativo el cabildo maeño ha construido más de 30 obras elegidas por los comunitarios, aún faltando más de cuatro meses para terminar el año.

Sostuvo que el ayuntamiento de Mao trabaja para fortalecer la participación democrática de los municipios en las tomas de decisiones y citó como ejemplo, la

reciente creación de un Reglamento Especial para elaborar presupuesto participativo.

Dijo que en la creación de ese reglamento también participó la comunidad, y además se recibió el apoyo de la Asociación de Municipios de la Región Noroeste (ASOMURENO), como órgano representativo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

José Peralta informó que para el año 2013 la Alcaldía de Mao invertirá, a través del Presupuesto Participativo, la suma de 9 millones de pesos en las obras que prioricen las organizaciones comunitarias.

Durante la actividad, el presidente de la Sala Capitular, Regidor Rodolfo Gómez, también subrayó el empeño puesto por las autoridades locales en el Presupuesto Participa-

tivo, a la vez que felicitó a los municipios por su integración y participación en las tomas de decisiones.

De su lado, la encargada de asuntos comunitarios, Dolores Rodríguez, Gyna, destacó la integración de los comunitarios al proceso para elaborar el Presupuesto Participativo.

Además de los representantes de Juntas de Vecinos, Asociaciones de Madre y otras organizaciones, en la actividad estuvieron presentes Russi Reyes y Mario Ángel Rodríguez, en representación de ASOMURENO.

Junto al Alcalde José Peralta estuvo la mayoría de los concejales y la vicealcaldesa Nicelia Fernández, quienes han valorado y apoyado todas las actividades relacionadas con el Presupuesto Participativo.



Cabildo de Jaragua inaugura su monumento a la identidad



Por Ramon Antonio Medina

JARAGUA Prov. Bahoruco.- La alcaldía del municipio de Jaragua, inauguró el “Monumento a la Identidad Jaraguense”, una obra que recoge el aspecto cultural, social, y el modo de vida, de este laborioso municipio de la provincia Bahoruco.

En presencia de decena de municipios y ante el honorable cuerpo de concejales, el alcalde Alfredo Carrasco (Fello), cortó la cinta que dejó inaugurada la importante obra ubicada en la entrada del municipio valorada en RD\$ 2 millones 285 mil pesos.

La obra, simboliza los aspectos culturales del municipio, sobre todo, la producción agrícola, el arte culinario. También esta la esfera, que simboliza el gran caudal de profesionales que ha dado ese municipio, el que se considera como un de los mas pobres de la provincia Bahoruco.

“Entre las figuras que destaca la obra, están las tilapia del Lago, el cactus, las uvas, los Caimanes, Las Caritas de la Descubierta, en gratitud a todo el esfuerzo hecho por los hermanos de la Descubierta y que son dos municipios hermanos; Jaragua y La Descubierta por lo que también tiene su representación en esta obra que inauguramos.” Dijo Carrasco al hablar a los presentes.

Manifestó, que al asumir la dirección del municipio, notó un Jaragua triste, cabizbajo y pesaroso, por lo que había que buscar la forma de cambiar el aspecto, motivos que le llevaron a buscar el apoyo de Santiago Díaz y otros profesionales del municipio con el propósito de construir la obra que se inauguró ayer.

El monumento, esta ubicado en una hermosa plaza, iluminada y forestada con palma criolla, donde los moradores se podrán recrear y hasta ejercitarse.



FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS



Félix Manuel Rodríguez Grullón
Presidente

JUNTA DIRECTIVA 2010-2012



Ramón Antonio Echavarría (Tony)
1er. Vicepresidente
Alcalde municipio
San Pedro de Macorís



Bolívar Genaro Mena (Nao)
2do. Vicepresidente
Alcalde municipio
Esperanza



Danilo Rafael Santos (Junior)
3er. Vicepresidente
Alcalde municipio
Los Alcarrizos



Hanoi Sánchez Paniagua
4ta. Vicepresidenta
Alcaldesa municipio
San Juan de la Maguana



Walter Musa
5to. Vicepresidente
Alcalde municipio
San Felipe de
Puerto Plata



Remberto Cruz
6to. Vicepresidente
Alcalde municipio
Moca



Nelson Camilo Landestoy (Chacho)
Tesorero
Alcalde municipio Bani



Aura Saldaña
Secretaría General
Alcaldesa municipio
Sabana de la Mar



Victor D'Aza
Director Ejecutivo
Ex-alcalde municipio
Villa González



Cristóbal Figencio Colón
Presidente Regional
Cibao Norte
Alcalde municipio
Altamira



Daniel Ozuna
Presidente Regional
Ozama
Alcalde municipio
Boca Chica



Donaciano de la Cruz Montero
Presidente Regional
El Valle
Alcalde municipio
Hondo Valle



Felix Morla
Presidente Regional
Yuma
Alcalde municipio
Villa Hermosa



Francisco Valentin Liriano
Presidente Regional
Cibao Nordeste
Alcalde municipio
Castillo



Mártires Alfonso Pérez
Presidente Regional
Enriquillo
Alcalde municipio
Los Ríos



Porfirio Alberto Monegro Santos
Presidente Regional
Cibao Sur
Alcalde municipio
Jima Abajo



Rafael Hidalgo Fernández
Presidente Regional
Valdesia
Alcalde municipio
Azua



Ramón Toribio (Samuel)
Presidente Regional
Cibao Noroeste
Alcalde municipio
Guayubín



Reynato Cruz Tineo
Presidente Regional
Higuamo
Alcalde municipio
Hato Mayor del Rey



Andrés Julio Ricardo
Presidente Asoc.
Dominicana de Distritos
Municipales
ADQDIM
Director distrito municipal
El Palmar de Nayba



Amantina E. Gómez
Presidenta de
Unión de Mujeres
Municipalistas
Dominicanas
UNMUNDO
Alcaldesa Villa Bisonó



Julian Roa
Presidente Asoc.
Dominicana de Regidores
ASODORE
Regidor
Distrito Nacional

CONSEJO DE ASESORES: José Reyes
Ex-presidente de Fedomu
Ex-alcalde La Romana

Fausto Ruiz
Ex-presidente de Fedomu
Ex-alcalde La Vega



DIPLOMADO EN REGIÓN EL VALLE

En el marco del Proyecto “Construyendo Ciudadanía,” que ejecuta el área de Participación y Cooperación de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) fue efectuado recientemente el acto de lanzamiento en la provincia Elías Piña, del diplomado en Gestión Municipal dirigido a Sociedad Civil para la Región El Valle.

Este acto de apertura fue encabezado por el presidente de la Asociación de Municipios de la Región El Valle (ASOMUREVALLE) y alcalde del municipio Hondo Valle, Donaciano de La Cruz, quien exhortó a los participantes a apoyar los esfuerzos que realiza la Federación Dominicana de Municipios por el fortalecimiento y consolidación de la participación ciudadana en la gestión municipal,

a la vez que emuló el deseo de los alcaldes en la región de favorecer la creación de verdaderos espacios de participación donde se diseñen y planifiquen políticas públicas de calidad en beneficio de la población en general y en especial de los grupos más vulnerables. Instó a las organizaciones presentes a empoderarse y a capacitarse. El evento contó con la facilitación del coordinador técnico de ASOMUREVALLE, el Sr. Melvin Bera y de Bolívar Sánchez, oficial de FEDOMU-Progressio para el proyecto.

Acto seguido, Rosanna Selman, coordinadora técnica del proyecto y miembro del equipo técnico del área de Participación y Cooperación de Fedomu, presentó los objetivos y actividades que se realizarán en el marco del mismo, que por espa-



cio de dos años ejecutará esta institución en las regiones de incidencia, con el apoyo de la Fundación Progressio y con Fondos de la Unión Europea. Asimismo, fueron abordados los temas de las iniciativas de la UE en el marco de la convocatoria a proyectos de cooperación para el desarrollo de actores no estatales y una presentación institucional sobre FEDOMU y su rol de articulación de la agenda municipal en la República Dominicana.

En el marco de este encuentro, los participantes recibieron docencia de este primer módulo bajo el título Introducción a la municipalidad, recibiendo como ponente al Lic. Genrry González, encargado de la Unidad de Participación de

FEDOMU, quien centró su ponencia en el contexto del marco legal y jurídico de la municipalidad en la República Dominicana y de las instituciones que trabajan el tema municipal.

Este ciclo formativo que se llevará a cabo por espacio de 3 meses en las regiones El Valle y Enriquillo, pretende brindar a los participantes los conocimientos y herramientas necesarias para construir una ciudadanía sensibilizada y capacitada entorno a la gestión municipal, el marco regulatorio que la rige, los derechos y los deberes, para que los ciudadanos puedan ejercer su pleno derecho a la participación en la gestión pública municipal.



D.M. Los Botados gradúa 220 estudiantes en diferentes áreas técnicas



De izquierda a derecha, representantes de INDOTEL, el Director del Distrito Los Botados y Sub-directora del mismo.

Monte Plata. El director del distrito municipal de Los Botados, Licd. Félix Severino Quezada, acompañado de su equipo de gobierno municipal graduó 220 estudiantes en diferentes áreas técnicas; entre

ellas; auxiliar en informática, teatro y batón ballet, con el apoyo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y otras instituciones.

El acto de graduación se realizó en esta comunidad, que nunca jamás se había efectuado un evento de esta magnitud en este importante Distrito; por primera vez se crea un grupo de batón ballet y una banda de música propia de esta localidad.

¡La cultura y la educación! “para mí es la parte principal de nuestra gestión y estoy dispuesto a invertir los recursos necesarios para el desarrollo de mi pueblo; entiendo que los jóvenes son el motor que impulsan este desarrollo.” expresó el señor Quezada.

En dicha actividad, también se entregaron premios a estudiantes meritorios, tales como; computadoras, celulares y mochilas equipadas, esto como motivación para que los jóvenes sigan integrándose a este gran proyecto.

En este distrito funciona un centro de capacitación de INDOTEL, centro operativo de INFOTEP y una dirección de cultura con diferentes departamentos.

La dirección de cultura, del Distrito Municipal de los Botados, creado por el Lic. Félix Severino Quezada, en la Gestión 2010- 2016, tiene como objetivo principal rescatar los valores culturales y educativos de este pueblo.

Actualmente contamos con una banda de música y un batón ballet, recién creados, también tenemos un departamento de teatro, pinturas y música.

Es la segunda vez que en esta gestión se realiza graduación, pero como este evento nunca jamás en la historia del distrito municipal Los Botados.



Sabana de la Mar arranca con fuerza proyecto "basura cero"



Sabana de la Mar: Municipio que es la puerta principal del Parque Nacional Ecoturístico de los Haitíses, debe dar el ejemplo de que cuando se quiere se puede y ellos, afirman que podrán con los desperdicios que hay en su comunidad, aunque para ello, se auxilien de otras autoridades del sector de lucha contra la basura y desechos sólidos.

un grito de lucha contra la basura y anuncia el inicio del proyecto "basura cero", que fue todo un éxito de participación comunitaria, que se ha auto proclamado defensora del medioambiente y con este grito busca reducir a su mínima expresión, la presencia de residuos sólidos en sus casas, calles y dar un tratamiento adecuado a su vertedero.

Convertido en el tercero en lanzar

El grito de aviso a la guerra contra

la presencia de la basura en la comunidad, lo hizo la alcaldesa Aura Saldaña, durante la presentación del programa "basura cero" y los comunitarios como buenos soldados, se sumaron a la iniciativa.

Sabana de la Mar, es la entrada principal del ecoturismo de los Haitíses y por ello, se han propuesto ganar la batalla a los desechos sólidos y la basura y para eso se han auxiliado de sus

aliados en este combate como son el departamento de Medio Ambiente y Gestión Territorial de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), de la Liga municipal Dominicana, a través de la Unidad municipal de Programas Especiales (UMPE), la agencia Coreana de cooperación Internacional (Koika), y Ministerio de Medio Ambiente los que con su apoyo económico y técnico, se unen al grito de "basura cero", en esta comunidad.



En el Congreso Nacional Avanzan aprestos para aprobación proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de las autoridades municipales electas.



Miembros de la comisión de asuntos municipales de la cámara de diputados encabezada por su presidente Pedro Alejandro Aguirre e integrada por Radhamés González, Plutarco Pérez y María Cándida Sánchez, en ocasión de su visita a una reunión de la junta directiva de FEDOMU en la que explicaron el nivel de avance que lleva el proyecto de ley que cursa en el Congreso depositado por la Federación Dominicana de Municipios.